

**Solicitudes de trámite para Constancia de factibilidad, ubicación y condiciones que guardan las instalaciones, en materia de licencia de alcoholes.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato y en el Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicios con Venta de Alimentos y Bebidas, para el Municipio de Guanajuato, Gto., se resuelven los siguientes expedientes que solicitan la obtención de la Constancia de factibilidad, ubicación y condiciones que guardan las instalaciones, en materia de licencia de alcoholes:

<b>Número de expediente</b>	<b>Cumplimiento de Requisitos Legales</b>	<b>Conformidad Municipal</b>
<b>DFC-A-SCON-060/2019</b>	Sí cumple	Aprobada
<b>DFC-A-SCON-059/2019</b>	No se cuentan con los elementos suficientes para emitir una opinión.	